

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18013 *DAYCO FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 996/10 ejecución 188/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 29 de marzo de 2012 declarando al ejecutado Dayco Fomento de Construcciones y Contratas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 488,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120037253-1